Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

RESOLUCIÓN IM Nº 0613/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CONCEPCIÓN E/ LA CALLE COLOMBIA Y BRASIL, SOBRE LA CALLE BRASIL E/ LA CALLE CONCEPCIÓN Y POLONIA, SOBRE LA CALLE BRASIL E/ LA CALLE UCRANIA Y LA RUTA GRANEROS DEL SUR, SOBRE LA CALLE POLONIA E/ LA CALLE BRASIL Y LA AVDA. REPÚBLICA ARGENTINA DEL ÁREA URBANA DE FRAM-

Fram, 04 de Junio del 2019.-

VISTO: La necesidad de aprobar el Proyecto y las Especificaciones técnicas, para los Trabajos de Construcción de Empedrado sobre la calle Concepción e/ la calle Colombia y Brasil, sobre la calle Brasil e/ la calle Concepción y Polonia, sobre la calle Brasil e/ la calle Ucrania y la Ruta Graneros del Sur, sobre la calle Polonia e/ la calle Brasil y la Avda. República Argentina del Área Urbana de Fram**;**

CONSIDERANDO: Que, es de suma importancia realizar los Trabajos de Construcción de Empedrado sobre la calle Concepción e/ la calle Colombia y Brasil, sobre la calle Brasil e/ la calle Concepción y Polonia, sobre la calle Brasil e/ la calle Ucrania y la Ruta Graneros del Sur, sobre la calle Polonia e/ la calle Brasil y la Avda. República Argentina del Área Urbana de Fram, a los efectos de mejorar la estética de la ciudad .-

Que, es el deber de la intendencia aprobar los proyectos de construcciones para agilizar y adelantar los trabajos que será muy beneficiosa a la comunidad y que la Institución Municipal cuenta con los recursos necesarios para llevar adelante dicho proyecto, que será financiado con el OG. 520 30 11(Royalties) del ejercicio fiscal año 2019.-

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-

RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR El proyecto y las especificaciones técnicas para los Trabajos de Construcción de Empedrado sobre la calle Concepción e/ la calle Colombia y Brasil, sobre la calle Brasil e/ la calle Concepción y Polonia, sobre la calle Brasil e/ la calle Ucrania y la Ruta Graneros del Sur, sobre la calle Polonia e/ la calle Brasil y la Avda. República Argentina del Área Urbana de Fram.-

Art 2º) COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda y cumplido archivar.-

Nora Ch. de Segovia
Secretaria Municipal

Alvaro Scappini
Intendente Municipal